

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 1 de 8</b>

**INVITACIÓN N° 081**

Contratación Directa - Acuerdo 001 del 14 de Julio de 2020.

**“LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°001, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante el registro GJ-R-030; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Diley Vanessa Barrero Olaya- Profesional Especializado 3 Gestión Acueducto.

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220175 del 26 de enero de 2022, por valor de setenta y seis millones cuatrocientos sesenta y dos cuatrocientos cincuenta y ocho pesos (\$76.462.458) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad

**Opción 1:**

Curso invitaciones a las siguientes personas 1 **ARNOLD MURCIA CHARR**, 2. **ALEXANDRA ARCOS GÓMEZ**, 3. **JAIRO HUMBERTO RAMÍREZ CELIS**. Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron un total de una (1) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	ARNOLDO MURCIA CHARRY	28 de enero de 2022 a las 11:30 am
2	JAIRO HUMBERTO RAMIREZ CELIS	Presenta desistimiento a la oferta.
3	ALEXADRA ARCOS GOMEZ	Presenta desistimiento a la oferta.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, así:

**REVISIÓN DOCUMENTAL**

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

**I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

**1. Carta de presentación.**

El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15  
**VERSIÓN:** 03  
**Página 2 de 8**

si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original. En caso de consorcio o de unión temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa, que cumpla con las exigencias de Ley y con los modelos anexos del pliego de condiciones.

ARNOLDO MURCIA CHARRY	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 3
-----------------------	---------------------------

**2. Registro mercantil para personas jurídicas y/o personas naturales con establecimiento comercial y/o personas naturales en ejercicio de profesión liberal.**

El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

ARNOLDO MURCIA CHARRY	NO APLICA
-----------------------	-----------

**3. poder**

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

ARNOLDO MURCIA CHARRY	NO APLICA
-----------------------	-----------

**4. Cédula de ciudadanía:**

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o del representante legal del consorcio y/o unión temporal.

ARNOLDO MURCIA CHARRY	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 6
-----------------------	---------------------------

**5. Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.**



	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 4 de 8</b>

Este documento debe ser vigente con máximo de treinta (30) días de antelación a la fecha de presentación de la oferta	
ARNOLDO MURCIA CHARRY	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 20</b>

<b>9. Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la policía nacional.</b>	
Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.	
Este documento debe ser vigente con máximo de treinta (30) días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	
ARNOLDO MURCIA CHARRY	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 24</b>

<b>10. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica.</b>	
Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.	
ARNOLDO MURCIA CHARRY	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 33 AL 37</b>

<b>11. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.</b>	
El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende presentado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.	
ARNOLDO MURCIA CHARRY	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 14</b>

<b>12. Constancia de no estar inscrito en SRNMC de la policía nacional.</b>	
El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.	
Este documento debe ser vigente con máximo de treinta (30) días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	
ARNOLDO MURCIA CHARRY	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 26</b>

<b>13. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP</b>	
--	--



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15  
**VERSIÓN:** 03  
**Página 5 de 8**

El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

ARNOLDO MURCIA CHARRY	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 31
-----------------------	----------------------------

**14. Certificación cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

ARNOLDO MURCIA CHARRY	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 11
-----------------------	----------------------------

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	ARNOLDO MURCIA CHARRY	la propuesta es ADMITIDA.

**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO**

**Propuesta Económica.**

El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta técnica y económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.

En caso de dejar de ofertar un ítem o modificar las condiciones del anexo genera el rechazo de la propuesta.

ARNOLDO MURCIA CHARRY	PRESENTA Y CUMPLE -SOBRE PROPUESTA ECONOMICA SIN FOLIAR
-----------------------	---

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 6 de 8

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	ARNOLDO MURCIA CHARRY	la propuesta es ADMITIDA.

**III. EXPERIENCIA**

El proponente deberá acreditarla de la siguiente manera:

Presentar experiencia de mínimo un (01) contrato relacionados con el objeto del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial, lo anterior tanto para la verificación de requisitos habilitantes como para la evaluación de la experiencia específica. Para ello deberá anexar copia del contrato y acta final respectiva.

**Nota 1.**

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

**Nota 2:** Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente.

**Nota 3:** Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

**VE= VFCS \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2020)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454,00

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 7 de 8

	Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00	
	Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00	
	Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00	
	Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00	
	Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00	
	Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000	
ARNOLDO MURCIA CHARRY	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO DEL 39 AL 85</b>		

#### CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	ARNOLDO MURCIA CHARRY	la propuesta es ADMITIDA.

#### IV. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico, y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por las empresas que presentan ofertas:

- ARNOLDO MURCIA CHARRY.

#### CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica
1	ARNOLDO MURCIA CHARRY	la propuesta es ADMITIDA	\$ 76.305.775.00

#### V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
ARNOLDO MURCIA CHARRY	100	100

#### VI. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

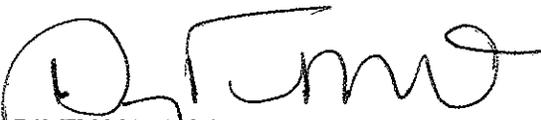
Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que una oferta acredita las exigencias la invitación a ofertar y/o términos de referencia N°081:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
ARNOLDO MURCIA CHARRY	1

 <b>IBAL SIG</b> <small>SA ESP. OFICIAL</small>   <small>ENTIDAD OPERATIVA DE SERV. P. A.</small>	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 8 de 8

<b>PROPONENTE:</b>	ARNOLDO MURCIA CHARRY
<b>DOCUMENTO:</b>	7.700.841 DE NEIVA
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA NATURAL
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$ 76.305.775.00
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$ 76.305.775.00 M/CTE IVA incluido

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 28 días del mes de enero de 2022.

  
**DILEY VANESSA BARRERO OLAYA**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO III**  
**GESTION ACUEDUCTO**